

ANEXO

REPÚBLICA ARGENTINA
CAPTURAS TOTALES POR ESPECIE - ZONA COMÚN DE PESCA
ARGENTINO-URUGUAYA 1999, 2000, 2001, 2002* (en t)
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

ESPECIE	1999	2000	2001	2002*
ABADEJO	301,3	80,2	518,6	482,1
ANCHOA DE BANCO	73,9	115,8	7,4	230,7
ANCHOITA	1668	5099,5	2715,7	11251,1
ATUNES	52		0,1	
BACALAO AUSTRAL			3,5	
BAGRE MARINO	3,9	5,2	4,3	6,9
BARRILETE				
BERBERECHO		0,1		
BESUGO	1897,8	1123,2	549,3	385
BONITO	14	18,8		
BROTOLA	105,1	19,9	53,6	109,6
BURRIQUETA		0,1		0,5
CABALLA	496	333,1	15,4	76,3
CALAMAR Illex	2762	476,4	23903	12903,7
CALAMAR Loligo	105	62,9	22,3	12,2
CAMARON			1,6	
CANGREJO	3,1	2,4	2,8	1
CARACOLES	511,4	454,5	311,6	262,3
CASTAÑETA	74,1	42,6	16,4	27,5
CAZON	9,3	6,2	7,1	8
CENTOLLA				
CENTOLLON				
CHERNIA	110,6	66,4	50,3	20,3
CONGRIO	3,1	5,1	26,3	18,3
CORNALITO	2,3	1,3	0,1	1,1
CORVINA	5732,7	4504,7	2947	3295,1
CORVINA NEGRA	82,4	0,7	18	26,3
GATUZO	4420	3249,6	3471,7	2784,5
GRANADERO	109,3	177,7	205	182,3
JUREL	121,6	24,3	15,8	7
LANGOSTINO	15,4	25,6	0,3	38,8
LENGUADO	3465,1	3224	2293	2120
LISAS	2,4		1,9	1,1
MEJILLON	312,2	162,7	166,1	260,3
MERLUZA AUSTRAL	14,8			

MERLUZA DE COLA	407,6	165	1628,1	783,6
MERLUZA HUBBSI	4481	2930	21949,1	25991,1
MERLUZA HUBBSI juvenil	55,4		341,9	
MERLUZA NEGRA	236,7	725,9	671,3	544,8
MERO	1430,6	609	392,3	592,2
NOTOTHENIA			1,4	18,8
OTRAS ESPECIES	501,1	436,5	106,1	87,8
OTROS MOLUSCOS				
PALOMETA	380	208,6	66	93,5
PAMPANO	3,8	3,8	27,9	0,4
PAPAFIGO			0,4	2,7
PARGO	922,4	254,5	1003,9	529,1
PEJERREY			0,5	
PESCADILLA	5938,2	2049	1725,4	3191,1
PESCADILLA REAL	85,9	40,5	22,5	32,3
PEZ ANGEL	2190,5	1935,4	1627,9	1281
PEZ ESPADA	37,2			
PEZ GALLO	31	14,7	16,2	7,5
PEZ LIMON	4,7	8,7	15,4	
PEZ PALO	4305,3	3805,5	3299,4	2077,4
PEZ SABLE	135,6	9,8	32,6	60,2
POLACA	28,5	1,3	1,2	
PULPO	20,6	4,9	4,5	1,1
RAYA	4206,3	5328,9	4955,5	5251,1
ROBALO	23,5	32,8	19,8	6,7
RUBIO	1746,9	2	136,9	9,2
SALMON DE MAR	600,6	406,4	318,1	245,1
SALMONETE	58,1	50,8	62,9	24,3
SARACA	140,3	190,7	70	4,4
SARGO	3	1,5	1,8	0,3
SAVORIN	9,2	122,2	13,4	38,9
TIBURON	352,4	224,7	226,9	516,1
VIEIRA	1163,6	13812,9		
TOTAL	52040,7	52659,2	76065,9	75902,6

*DATOS PROVISORIOS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CAPTURAS TOTALES 1999, 2000, 2001, 2002 (en t)

Fuente: DINARA

ESPECIES	1999	2000	2001	2002*
ABADEJO	206,4	367,8	756,1	546,6
AJO REAL	0,6			
AGUJAS S/C		0,1	17,6	
ALBACORA	69,2	0,9	40,2	
ALETA AMARILLA	52	54,4	97,7	
ALETA AZUL		0,3	0,5	
ALMEJA		6	17,4	
ANCHOA	18,3	47,6	77	48,1
ANCHOITA	3193,2	5,6	31,8	11,2
ANGELITO	402,3	251,7	224,3	372,9
ARMADO	84,6	83,3		
ATUNES S/C	135,8	655,7	48,6	
BAGRES	216,3			
BESUGO	14,3	27,4	7,3	8,4
BOGA	135,8	154,6		
BONITO			23,3	15
BRASILERO				
BROTOLA	280,6	235	156,4	212
BURRIQUETA	3,9	3,7	2,9	2,8
CABALLA	5			
CALAMAR	13678,8	12143,5	7372,5	10928,2
CAMARON	11,5	56	6,4	7,3
CANGREJO ROJO	3382,2	5258,8	2089,1	1980,3
CARACOLES	1240,8	913,3	824,6	899,5
CASTAÑETA	3104,5	989,9	1288,5	297,5
CAZONES	931,2	1350,7	90	56,9
CENTOLLA	0,2			0,2
CHANCHITO	85	10,5		
CHUCHOS	0,6	0,6		
CONGRIO	223	4,8	2,4	122,7
CORVINA	14649,8	24145,6	26023,4	25549,8
CORVINA NEGRA	100	343,7	325,6	495,1
DORADO	94,6	92,8		
GALLO	37,2	51,3	4,3	0,3

GALLUDO	166,4	29,2		
GASTORO		0,1		
GATUZO	321,2	1037,5	1012,1	899,8
GRANADERO	14,3	0,2	8,3	0,2
GUIARRA				0,8
LACHA	85,6	66,2	6	6,1
LANGOSTA	0,2			
LANGOSTINO	40			2,2
LENGUADOS	412,8	255,9	305	394,5
LISA	57,1	194,4	190	265,1
MAHI MAHI			2,7	
MEJILLON	142,2	175,8		
MERLUZA	32044,7	27710,2	27818,3	32074,4
MERLUZA NEGRA	1480,6	3476,9	6665,8	
MERLUZA AZUL	1464,1	799,7	835,1	1002,3
MERO	19,3	88,10	9,1	
MOCHUELO	78,2	51,2	40,2	93,9
MORO SHARK	35,7	67	65,4	40,6
OJO GRANDE	26,6	28,8	46,5	
OTROS DE AGUA DULCE	341,8	312,1		
OTROS DE MAR	292,3	554,6	589,6	510,7
OTROS MARISCOS			1,8	
PALOMETAS	360	360	601,2	429,6
PARGO BLANCO	1400,8	1070,9	1406,9	1533,8
PATI	18	22,5		
PEJERREY DE MAR	1	2,6		
PEJERREYES DE RIO	0,5			
PESCADILLA	8480,6	13440,1	10726,3	8856,2
PESCADILLA DE RED	802	1122,5	1444,1	1981,1
PEZ ACEITE	8,8	14,8	10,3	
PEZ ESPADA	661	713,2	636,4	
PEZ GASTORO			0,1	
PEZ LIMON	0,7			
PEZ SABLE	7			
PORBEAGLE			1,4	
RAYA	1574,9	998,6	988,1	1974,4
ROUGET	2581	2110,9	1829,7	1543,9
S/C PARA HARINA	953,3	620,7	459,2	416,1
SABALO	1255,4	1264,2		
SARDAS	7	0,2	8,5	0,1

SARGO	4,1	35,8	22,7	2,4
SUREL				
SURUBIES				
TARARIRA	275,8	178,9		
TIBURON S/C			30,7	148,9
TIBURON AZUL			78,4	441,5
TIBURON MARRACO			7,7	35,4
TIBURON MARRON			74,1	
VARIOS DE MAR	2901,5	2493,2	2094	2064,7
VIEIRAS	2410,1	890	3637,7	214,8
VIEJAS DE AGUA				
TOTAL	103084,6	98409,6	101177,4	96492

***DATOS PROVISORIOS**

Deseamos canje con publicaciones similares
Desejamos permutar com as publicações congêneres
We wish to establish exchange of publications
On prie l'échange des publications
Austausch erwünscht

Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo
Juncal 1355 P. 6 Esc. 604
11000 Montevideo, URUGUAY

FRENTE MARITIMO

PUBLICACION DE LA COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo ha iniciado en 1985 la publicación de los documentos científicos presentados en los Simposios Científicos y Jornadas de Tecnologías y Economía Pesquera que la misma auspicia, como así también de aquellos informes técnicos y trabajos específicos que se realizan en su seno y que considera, dada su relevancia o interés, deben ser objeto de una adecuada difusión.

Con estas publicaciones, la COFREMAR se propone difundir las investigaciones realizadas en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya. Asimismo, promover la realización conjunta de estudios relacionados fundamentalmente con la evaluación y explotación racional de los recursos vivos, con la prevención y eliminación de la contaminación y con aspectos jurídicos y económicos de interés común.



Editores: Secretario Técnico COFREMAR

Corresponde a 1 volumen

Precio: U\$S 10

(incluye gastos de envío)

Solicitud de adquisición

Frente Marítimo

Por favor solicito el/los volumen/es N°al precio de U\$S 10 cada uno.

Adjunto cheque a la orden de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

Nombre.....

Dirección.....

Código Postal.....Fecha.....

Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Juncal 1355 Esc. 604, 11000, Montevideo - URUGUAY

e-mail: ctmfmst@netgate.com.uy

www.cofremar.org

Este Libro se terminó de imprimir en Junio de 2003, en el
Departamento Artes Gráficas del Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina
Av. Montes de Oca 2124
(C1270ABV) Buenos Aires - Argentina
Telefax: (54-11) 4301-0069
e-mail: artesgraficas@hidro.gov.ar

GUIA PARA AUTORES

Estructura del manuscrito. Los artículos presentados deberán atenerse, en lo posible, a la siguiente estructura: título, autor(a), institución(es) a la que pertenece(n) y dirección de la(s) misma(s), resumen, palabras clave, título en inglés, summary, key words, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos y bibliografía.

Título. El título debe ser corto e informar sobre el tema objeto principal de la investigación.

Autor(es). El nombre(s) y apellido(s) será aquel que utiliza habitualmente en las publicaciones científicas. Se recomienda el uso del primer nombre completo y los subsiguientes indicados con una inicial.

Institución(es) responsable(s). Se deberá indicar en primer lugar el(los) nombre(s) y dirección de la institución(es) responsable o en la cual el artículo fue desarrollado. En los casos en que los autores pertenezcan a diferentes instituciones se indicará mediante superíndices los nombres y direcciones respectivas. Si el artículo es personal, deberá indicarse la dirección particular del autor.

Resumen. El principal propósito del resumen es dar a conocer al lector la naturaleza y resultados del artículo en forma rápida y permitirle decidir si es conveniente la lectura total del mismo. Para su mejor comprensión, se sugiere utilizar sentencias completas y evitar tecnicismos de forma tal que sea comprensible a la mayoría de los lectores. Asimismo, evitar la inclusión de fórmulas, tablas y bibliografía en su texto. Su extensión no deberá ser mayor a 200 palabras.

Palabras claves. Como máximo se incluirán ocho palabras claves. Estas tienen como objetivo ayudar a aquéllos que no están especializados en el tema como así también servir a la recuperación de información sobre el artículo en el futuro. Deberán entonces definirse claramente el contenido de éste y ordenarse según su aparición en el texto.

Título en inglés, summary y key words. Deberán ser una traducción fiel del título, resumen y palabras clave respectivamente.

Introducción, material y métodos, resultados, discusión y conclusiones. Es aceptable que los puntos discusión y conclusiones que figuran separados, sean incorporados en un único punto si las características del artículo así lo requieren. También puede aceptarse la unión de los puntos resultados obtenidos y discusión. Igualmente puede incorporarse el punto consideraciones finales.

Agradecimientos. Es conveniente limitar los agradecimientos considerando solo aquellas personas o instituciones que contribuyeron sustancialmente a los aspectos científicos y técnicos del artículo, dieron apoyo financiero o incrementaron la calidad de la presentación.

Bibliografía. La bibliografía deberá ser ordenada alfabéticamente de acuerdo con el apellido del primer autor. En los casos en que los autores sean varios, solo se invertirá el nombre del primer autor. Cuando los autores son dos, los nombres respectivos deberán estar separados por la conjunción "y". Cuando los coautores son varios entre el nombre del autor y el primer coautor y entre el nombre de los coautores deberá colocarse una coma, salvo el último coautor que deberá estar precedido por la conjunción "y". A continuación del nombre de los autores se indicará el año de la publicación, el título del trabajo y la publicación en que apareció, en todos los casos separados por un punto. El título, número de volumen y serie de la publicación deberá ser registrado de acuerdo con las abreviaturas e indicaciones oficiales de las mismas. Las páginas donde se incluye la publicación citada se colocarán posteriormente al número de volumen o serie si la hay, separándolas de éstos con dos puntos. La página inicial y final se separan con un guión. Si la publicación es única en el volumen se indicará el total de páginas y a continuación una letra p. En los casos en que un artículo no haya sido publicado, se colocará; al final la palabra "Manuscrito". Si el trabajo es un informe, informe técnico o informe interno, se agregará al final la abreviatura "Inf."

"Inf. Tec.", "Inf. int." según el caso, indicándose el número de informe y para quién se realizó. Si el trabajo se encuentra en prensa, se colocará la palabra "En prensa" y el nombre de la publicación donde fue aceptado. En los casos de manuscritos, informes y artículos en prensa no se consignará ningún año. Cuando un autor es citado varias veces con publicaciones de un mismo año se indicará cada una de ellas con una letra diferente, incluyéndola también en las citas del texto. En los casos en que el autor figure citado con varios trabajos solo, acompañado de coautores y con diferentes años de publicación, deberán seguirse las instrucciones siguientes: la primer cita en orden correlativo corresponderá al trabajo en que el autor figure solo y ordenados por año de publicación; cuando el autor está acompañado por coautores, ordenar por el número de éstos de menor a mayor; a número de coautores iguales ordenar por año de publicación y en caso de igual año ordenar alfabéticamente de acuerdo con el primer coautor.

Citas bibliográficas en el texto. Se consignará en todos los casos sólo el apellido del autor o autores si son dos y el año de publicación o estado (manuscrito, informe, en prensa). Cuando se trate de más de dos autores se citará el apellido del primero seguido de la abreviatura "et al.". Las comunicaciones personales deberán citarse mencionando el apellido de quien ha brindado la información seguida de la abreviatura "(com. pers.)" y de una llamada a pie de página donde figure las iniciales del nombre y el apellido del informante y su lugar de trabajo.

Nombres científicos. Los nombres científicos de nivel genérico e inferiores deberán colocarse entre paréntesis y en bastardilla (o subrayados). No se aceptan abreviaturas de los mismos. Se recomienda en lo posible no utilizar grupos taxonómicos superiores y evitar anotar el nombre del autor que describió la especie.

Frases, palabras y nombres en bastardilla. Se escribirán con bastardilla (o subrayadas) aquellas frases que son citas literales de otros textos, las palabras en inglés u otros idiomas diferentes del español, los nombres de los buques de investigación, la abreviatura "et al."

Notas al pie de página. Es conveniente utilizar la menor cantidad posible de notas al pie de página, para evitar la ruptura en la continuidad del texto. Se enumerarán con superíndices correlativos por página y empezando siempre en cada una de ellas con el número 1.

Figuras. Los diagramas, ilustraciones y mapas deberán ser mencionados como figuras y enumerados correlativamente de acuerdo al orden de aparición en el texto. Las leyendas se mecanografiarán en hoja separada. Las figuras deben estar diagramadas proporcionalmente al tamaño de caja de la publicación o en el caso de figuras pequeñas proporcionalmente al tamaño de cada columna. Las figuras deberán ser cuidadosamente dibujadas en tinta negra y papel vegetal. Cuando se incluyan fotografías, estas deberán tener buen contraste y presentarse en papel brillante.

Citas de figuras en el texto. La palabra "Figura" deberá ser escrita con mayúscula y completa cuando sea incluida directamente en el texto y con mayúscula y abreviada cuando se le menciona entre paréntesis "(Fig.)".

Tablas. Las tablas deberán ser enumeradas correlativamente de acuerdo al orden de aparición en el texto. Las leyendas se mecanografiarán en hoja separada.

Citas de tablas en el texto. La palabra "Tabla" deberá ser escrita con mayúscula y completa ya sea cuando se la incluye directamente en una frase o cuando se la menciona entre paréntesis.

Tamaño de caja de la publicación. Es de 24 cm de alto por 17 cm de ancho y cada columna tiene 8,2 cm de ancho.

FRENTE MARITIMO

VOLUMEN 19 - JUNIO 2003

Sección A: Conferencias sobre Pesca Responsable

J. D. CHALULEU	
La pesca responsable. Presentación del tema.....	9
A. GONZALEZ - GARCES SANTISO	
El criterio de precaución en la pesca responsable.....	11
A. GUMY	
Modernización del sector público pesquero.....	27

Sección B: Trabajos de Investigación

M. I. LORENZO	
Crecimiento y mortalidad de la merluza en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya.....	37
S. I. BEZZI y P. IBAÑEZ	
Estimaciones de la biomasa de la merluza (<i>Merluccius hubbsi</i>) entre 1994 y 1999 y características de la unidad de manejo norte (34°S a 41°S).....	47
S.I. BEZZI y L. TRINGALI	
Áreas de reproducción y de crianza de la merluza (<i>Merluccius hubbsi</i>): Antecedentes científicos y relación con su marco regulatorio en la República Argentina.....	57
R. ERCOLI, GARCIA, J., AUBONE, A., SALVINI, L. e IZZO, A.	
Selectividad del sistema DEJUPA-COPO en la pesquería de merluza (<i>Merluccius hubbsi</i>) mediante el uso de copos con mallas diamante de 100 y 120 mm de luz...	75
BERTOLOTTI, M. I., PEREZ, M., ERRAZTI, E. y PAGANI, A.	
Valoración de la biomasa explotable de los efectivos de merluza (<i>Merluccius hubbsi</i>) norte y sur de 41°S.....	85
S. MENDEZ y FERRARI, G.	
Floraciones tóxicas de <i>Gymnodinium catenatum</i> en aguas uruguayas.....	97
S. MENDEZ, FERRARI, G. y SVENSSON, S.	
Primer mapeo de quistes de <i>Gymnodinium catenatum</i> en sedimentos de la zona costera uruguaya.....	103
HARAN, N. S y GARCIA DE LA ROSA, S.B.	
Morfología del aparato digestivo y alimentación de la anchoa (<i>Anchoa mitchilli</i>).....	111
FERNANDEZ, S. y VITANCURT, J.	
Aplicación de un modelo sostenible para la pesca artesanal: uso de tecnologías simples de procesamiento.....	127
HANSEN, J. E., AUBONE, A. y WOHLER, O.	
A review of two methodologies to biomass assessment of long tail hake from south western atlantic (45° - 55°S) based on swept area data.....	133
P. MENESES y PAESCH, L.	
Guía de campo para la identificación de peces cartilagosos en el Río de la Plata y su frente oceánico	145
LASTA, C.	
Mesa de Debate sobre condricios de Argentina y Uruguay.....	195
MASSA, A. y HOZBOR, N.	
Peces cartilagosos de la Plataforma argentina, explotación, situación y necesidades para un manejo pesquero adecuado.....	199
PAESCH, L. y DOMINGO, A.	
La pesca de condricios en el Uruguay.....	207
VILLWOCK DE MIRANDA, L. y VOOREN, C.M.	
Captura e esforço da pesca de elasmobranquios demersais no sul do Brasil. Nos anos de 1975 a 1997.....	217
Anexo - Capturas totales por especie / Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya, Período 1999 - 2002.....	233